

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA
PAPICRI S. A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 16:00 en la oficina No. 2201, piso 22 del Edificio "La Previsora", ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA PAPICRI S. A.**, a saber: **Narciza De Jesús Mendoza Saltos**, como titular de las SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, con derecho a igual número de votos; y, **Mercedes Velásquez García**, como titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos; todas las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA PAPICRI S. A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, la Secretaría procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es, el ESTADO FINANCIERO, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaría de la Junta, procede a la lectura del

informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de que los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un año en sus funciones.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.

2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.

3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía INMOBILIARIA PAPICRI S. A., se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas para una futura distribución o capitalización. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía INMOBILIARIA PAPICRI S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:30.



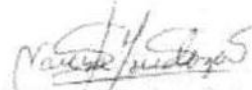
Sra. Mercedes Velásquez García
Presidente de la Junta



Sra. Narciza Mendoza Saltos
Secretaria de la Junta



Sra. Mercedes Velásquez García
Accionista



Sra. Narciza Mendoza Saltos
Accionista